

Análisis Económico

Producción de nuevos campos continúa aumentando

Arnulfo Rodríguez 31 julio 2023

- La producción de los nuevos campos en el segundo trimestre de 2023 promedió alrededor de 208 mil barriles diarios de petróleo adicionales a la producción del segundo trimestre de 2022.
- La producción de hidrocarburos líquidos del segundo trimestre de 2023 registró un incremento anual de 126.3 mil barriles diarios con aportaciones de -84 mil barriles diarios de la producción de Pemex y 209.7 mil barriles diarios de los productos condensados.
- Menores precios afectaron las ventas de exportación y nacionales de Pemex, las cuales registraron una contracción anual de 39.4% y 45.1% en el segundo trimestre de 2023, respectivamente.

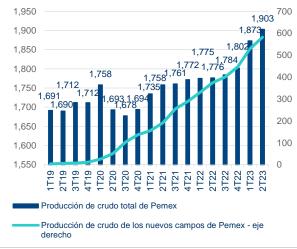
En el segundo trimestre la producción petrolera total de Pemex (incluyendo la de socios y condensados) promedió 1.903 millones de barriles diarios, cifra que resulta superior a la registrada en el trimestre previo de 1.873 millones de barriles diarios. Después de que el país contribuyó al acuerdo de la OPEP+ con un recorte de 100 mil barriles diarios en los meses de mayo, junio y julio de 2020, es importante mencionar que la producción petrolera continúa mostrando una tendencia creciente desde el tercer trimestre de 2020. El avance en la producción petrolera entre el primer trimestre de 2023 y el segundo trimestre de 2023 se explica por la mayor producción de los 38 (22 marinos y 16 terrestres) nuevos campos petroleros (Gráfica 1).

La producción petrolera de los nuevos desarrollos promedió alrededor de 582 mil barriles diarios en el segundo trimestre de 2023 vs. 512 mil barriles diarios en el trimestre previo. Para alcanzar las nuevas metas de producción petrolera de los siguientes años, será necesario que Pemex frene aún más el declive en la producción petrolera de campos maduros y continúe incrementando significativamente la producción aportada por los nuevos campos.

Para asimilar de mejor manera por qué la producción petrolera de Pemex ha mostrado una tendencia creciente en los últimos once trimestres, es importante analizar la contribución que hacen los socios de Pemex y los productos condensados. En relación al segundo trimestre de 2022, la producción de hidrocarburos líquidos se incrementó en 126.3 mil barriles diarios al segundo trimestre de 2023. Este aumento se explica por una variación de -84 mil, 0.7 mil y 209.7 mil barriles diarios en la producción de Pemex, socios y condensados, respectivamente (Gráfica 2).

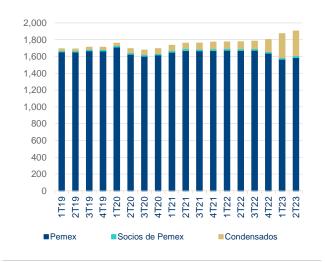


Gráfica 1. Producción petrolera total de Pemex y de los nuevos campos (Miles de barriles diarios)



Fuente: BBVA Research con datos de Pemex

Gráfica 2. Producción petrolera de Pemex, socios y condensados (Miles de barriles diarios)



Fuente: BBVA Research con datos de Pemex

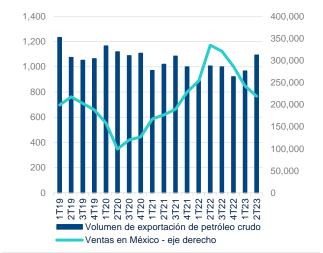
Las ventas de exportación de Pemex mostraron un decremento anual de 39.4% en el segundo trimestre de 2023 debido principalmente al menor precio de la mezcla mexicana de petróleo (Gráfica 3). Por su parte, las ventas en México de Pemex cayeron a una tasa anual de 45.1% en el mismo lapso (Gráfica 4).

Gráfica 3. Valor de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex y precio de la mezcla mexicana (Millones de USD y dólares por barril)



Fuente: BBVA Research con datos de Pemex y Banxico

Gráfica 4. Ventas en México y volumen de exportaciones de petróleo crudo de Pemex (Millones de pesos y miles de barriles diarios)



Fuente: BBVA Research con datos de Pemex



Las menores ventas por exportación y nacionales representaron conjuntamente un decremento anual de 42.5% en relación al segundo trimestre de 2022. El decremento en ventas totales y el incremento en el deterioro de activos fijos incidieron desfavorablemente sobre los resultados financieros reportados en el segundo trimestre de 2023. En el mismo lapso del año pasado se registró un rendimiento neto de 125.2 mil millones de pesos vs. 25.4 mil millones de pesos en el segundo trimestre de 2023.

Valoración

Si bien se registró un incremento trimestral de alrededor de 70 mil barriles diarios en la producción de los 38 nuevos campos durante abril-junio 2023, el avance trimestral de 30 mil barriles diarios en la producción de hidrocarburos líquidos confirma que continúa el declive natural en la producción de los yacimientos maduros. Cabe mencionar que el mayor incremento trimestral observado en la producción de los nuevos campos había sido de 66 mil barriles diarios, el cual ocurrió en el trimestre previo. Alcanzar las nuevas metas de producción petrolera de los siguientes años requerirá de una mucho mayor aportación de los nuevos campos y mayores inversiones en exploración y producción que permitan encontrar y desarrollar yacimientos petroleros para compensar la progresiva menor contribución de los campos maduros.



AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"





